



ORGANIZACION DE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL
OCTAVA REUNION DE AVIACION CIVIL DE LA REGION SAM
(RAAC/8)

(Buenos Aires, Argentina, 23-25 Abril, 2003)

**Cuestión 8 del
Orden del Día:**

IOSA – IATA AUDITORIA DE SEGURIDAD OPERACIONAL

(Presentada por IATA)

Resumen

Esta nota de estudio presenta a IOSA, Auditoria de Seguridad Operacional de IATA, la cual es internacionalmente reconocida y aceptada como un sistema de auditoria designado a evaluar la gestión operacional y sistema de control de las líneas aéreas. (IOSA) es un complemento al Sistema Universal de Auditorias de Seguridad de la OACI.

Introducción

La industria aérea esta constantemente sujeta a la proliferación de inspecciones, revisiones y auditorias que en muchas ocasiones se sobreponen unas con otras en su intención y contenido. En los últimos años el numero de auditorias operacionales a que las líneas aéreas son sometidas, ha incrementado significativamente, habiendo sido muchas líneas aéreas sujetas a múltiples auditorias con gran variedad de normas y procedimientos que generalmente producen resultados desproporcionados. Por lo tanto, es evidente para los expertos de la industria, que es necesario estandarizar, armonizar y racionalizar el proceso de las auditorias.

Concepto

IOSA – la Auditoria de Seguridad Operacional de IATA es un sistema de evaluación internacionalmente reconocido y aceptado, designado para evaluar la gestión operacional y el sistema de control de las líneas aéreas. IOSA utilizara los principios de auditoria internacionalmente reconocidos y será designado de manera de que las auditorias sean conducidas a manera estándar y consistente.

El programa de IOSA posee un alto grado de calidad e integridad, de tal manera que las líneas aéreas mutuamente interesadas y los reguladores puedan confiabilmente aceptar los reportes de auditoria de IOSA. Con la reducción significativa de duplicidad de auditorias se alcanzaran mayores beneficios de costo-eficiencia.

Beneficios a la Industria

Con la implementación y aceptación internacional de IOSA, las líneas aéreas y los reguladores alcanzaron los siguientes beneficios:

- Establecimiento de patrones estándares para auditorías operacionales internacionalmente reconocidos
- reducción de costos y recursos de auditoría requeridos por parte de las líneas aéreas y reguladores
- Actualización continua de las normas y procedimientos estándares que reflejaran revisiones regulatorias y evolución a mejores prácticas dentro de la industria
- Un programa de auditoría de primera calidad dentro del liderazgo de IATA
- Las auditorías serán realizadas por auditores formalmente entrenados y cualificados
- Organizaciones acreditadas con cursos de entrenamiento en auditorías
- Auditoría con metodología estructurada, incluyendo listas de chequeo estandarizadas
- Eliminación de redundancia de auditorías a través de aceptación mutua de los reportes de auditoría
- Desarrollo de cursos de entrenamiento para auditores dentro de la industria aérea

La función de IATA

La función de IATA será el supervisar la acreditación de organizaciones de Auditoría y endosar organizaciones de entrenamiento para asegurar el continuo desarrollo de las Prácticas y Procedimientos estándares recomendados por IOSA, así como manejar la fuente de datos central de los reportes de auditoría. Adicionalmente, IATA implementará un sistema efectivo de control de calidad para asegurar la estandarización completa del programa, y continuará trabajando estrechamente con las líneas aéreas y los reguladores para asegurarse que IOSA cumple con su cometido.

Función reguladora

- Aceptar y reconocer a IOSA como el programa de auditoría operacional
- Participar en el crecimiento de IOSA a través del Comité de Regulación (Oversight Comité) de IOSA
- Incentivar a que las líneas aéreas participen

Función de las líneas aéreas

- Compartir el resultado de las auditorías bajo el sistema de IOSA
- Estructurar las operaciones para que cumplan los requerimientos de IOSA
- Procurar y mantener la registración como un operador bajo las normas de IOSA
- Adquirir el Manual de Procedimientos de IOSA

El programa de IOSA

El lanzamiento oficial de IOSA será el 1ro de Julio del 2003. El programa de IOSA, se compone de diferentes áreas claves:

El Comité de Regulación de IOSA (IOSA Oversight Committee -IOC)

Durante el 2003, el Grupo de Asesoramiento de IOSA (IOSA Advisory Group - IAG) será reemplazado por el Comité de Regulación de IOSA. Este comité será una entidad dentro de la estructura de gobierno de IATA que asegurara que:

- Se mantenga la calidad de requerida por IOSA
- Las líneas aéreas miembro de IATA controlan el programa IOSA
- IOSA representa a la industria mundialmente

El IOC se reportara al Comité de Operaciones de IATA, cual a su vez se reporta a la Junta de Gobierno de IATA.

Organizaciones de Auditoria

Las auditorias serán realizadas por organizaciones de auditoria formalmente acreditadas por IATA. Todas las organizaciones utilizaran auditores aprobados por IOSA, que cumplan con los mas rigurosos requisitos y calificaciones de entrenamiento de IOSA. Las organizaciones de auditoria se localizaran geográficamente a nivel mundial para proveer cobertura en todas las áreas.

Organizaciones de Entrenamiento Endosadas

Las organizaciones de entrenamiento endosadas proveerán entrenamiento formal que deberá ser completado por cada Auditor de IOSA como parte del proceso de cualificación.

El Manual de Procedimientos de IOSA (IOSA Standard Manual -ISM)

El manual de Procedimientos de IOSA es el documento por el cual deberán regirse para las practicas de normas y procedimientos estandarizados, así como otros materiales de guía adicionales. Es un elemento clave en el programa IOSA; el manual contiene la información necesaria para que las líneas aéreas puedan estructurar sus operaciones con antelación a una auditoria.

El manual contiene las normas y procedimientos operacionales para las líneas aéreas en estas áreas. Es el documento de mayor importancia dentro de las publicaciones de IOSA, las cuales también incluyen el Manual del Programa IOSA (IOSA Program Manual) y el Instructivo de Auditor IOSA (IOSA Auditor Handbook):

- Organización Corporativa y Gerencial (Corporate Organization & Management)
- Operaciones de Vuelo (Flight Operations)
- Control Operacional/Despacho de Vuelo (Operational Control/Flight Dispatch)
- Manejo de Aeronaves en Tierra (Aircraft Ground Handling)
- Ingeniería y Mantenimiento de Aeronaves (Aircraft Engineering & Maintenance)
- Operaciones de Cabina (Cabin Operations)
- Operaciones de Carga (Cargo Operations)
- Seguridad Operacional (Operational Security)

Uno de los beneficios mas importantes derivados de IOSA, es el poder compartir los resultados de las auditorias. IATA será el custodio de los Reportes de Auditoria de IOSA y facilitara acceso confidencial de esta información a los interesados previamente aprobados.

El Registro IOSA

El Registro IOSA es una lista actualizada de operadores participantes de IOSA que exitosamente han completado auditorias bajo el programa de IOSA. La cualificación estará basada en el cumplimiento de los resultados de las auditorias. La validez de las auditorias tendrá un valor definitivo que normalmente será de unos 24 meses antes de requerirse otra nueva auditoria.

Acción sugerida

Se solicita a los participantes de esta reunión tomen en cuenta el material presentado sobre este tema y considerar su contribución a la mejora de la seguridad.